Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO
Dirección de investigación
Bogotá, Colombia.
Noviembre de 2022

Adenda 002

De acuerdo a las novedades y casos específicos que fueron reportados a la Subdirección de Sistema Universitario de Investigación - SUI relacionados con las convocatorias de investigación 2022-2, la Dirección de Investigación del sistema UNIMINUTO se permite poner en manifiesto las siguientes determinaciones con relación a las propuestas de proyectos de investigación que pasaron a la fase de ***"revisión de pares"***:

1. Las propuestas de proyectos de investigación que enviaron anexos ajustados mediante correo electrónico posterior a la fecha de cierre de la convocatoria, recibirán una penalización de 10 puntos en la evaluación que realicen los pares evaluadores.

2. Las propuestas de investigación que requieren ajustes, tendrán una penalización de 5 puntos en la evaluación de pares y en caso de quedar seleccionados para financiación, deberán realizar las modificaciones necesarias.

La presente adenda se firma el 16 de noviembre de 2022.

Juan Gabriel Castañeda Polanco
Subdirector
Sistema Universitario de Investigación – SUI